



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las catorce horas del treinta de enero de dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez, así como por los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera.

La Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez declaró abierta la sesión y concedió el uso de la voz al Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, quien sometió a consideración del Pleno, la propuesta de 5 acuerdos plenarios de cumplimiento de las sentencias dictadas el veintiocho de junio pasado, por este órgano jurisdiccional en los **recursos de apelación** con las claves alfanuméricas siguientes:

	EXPEDIENTE
1	SG-RAP-69/2017
2	SG-RAP-72/2017
3	SG-RAP-87/2017
4	SG-RAP-102/2017
5	SG-RAP-114/2017

Luego de deliberar al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos indicados, determinando, en cada caso, lo siguiente:

“ÚNICO. Se tiene por cumplida la sentencia emitida el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el expediente en que se actúa.”

Acto seguido, el Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, sometió a consideración del Pleno, la propuesta de acuerdo plenario de cumplimiento relativo al **recurso de apelación** con clave **SG-RAP-132/2017**.

Luego de deliberar al respecto, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo, determinando lo siguiente:

“ÚNICO. Se tiene por cumplida la sentencia emitida el seis de julio de dos mil diecisiete, en el expediente en que se actúa.”

A continuación, el Magistrado Jorge Sánchez Morales, sometió a consideración del Pleno, la propuesta de 2 acuerdos plenarios de cumplimiento de las sentencias dictadas el veintiocho de junio pasado, por este órgano jurisdiccional en los

recursos de apelación con las claves alfanuméricas siguientes:

	EXPEDIENTE
1	SG-RAP-91/2017
2	SG-RAP-112/2017

Luego de deliberar al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos indicados, determinando, en cada caso, lo siguiente:

“ÚNICO. Se tiene por cumplida la sentencia emitida el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el expediente en que se actúa.”

Finalmente, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez, sometió a consideración del Pleno, la propuesta de 3 acuerdos plenarios de cumplimiento de las sentencias dictadas el veintiocho de junio pasado, por este órgano jurisdiccional en los **recursos de apelación** con las claves alfanuméricas siguientes:

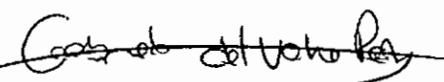
	EXPEDIENTE
1	SG-RAP-98/2017
2	SG-RAP-101/2017
3	SG-RAP-107/2017

Luego de deliberar al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos

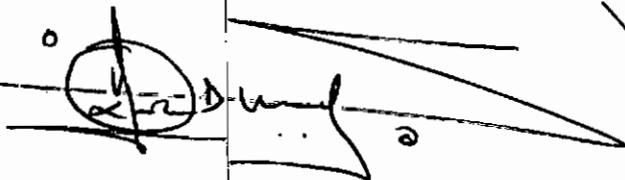
indicados, determinando, en cada caso, lo siguiente:

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la sentencia emitida el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el expediente en que se actúa.”

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión a las catorce horas con treinta minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada Presidenta y los Magistrados Electorales, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.



**GABRIELA DEL VALLE PEREZ
MAGISTRADA PRESIDENTA**



**EUGENIO ISIDRO GERARDO PARTIDA
SÁNCHEZ
MAGISTRADO**



**JORGE SÁNCHEZ MORALES
MAGISTRADO**



**OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.

CERTIFICO

Que el presente folio con número cinco corresponde al acta de sesión privada de esta fecha, relativa a los acuerdos dictados en los expedientes **SG-RAP-69/2017, SG-RAP-72/2017, SG-RAP-87/2017, SG-RAP-91/2017, SG-RAP-98/2017, SG-RAP-101/2017, SG-RAP-102/2017, SG-RAP-107/2017, SG-RAP-112/2017, SG-RAP-114/2017** y **SG-RAP-132/2017**. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. **DOY FE.** -----

Guadalajara, Jalisco, a treinta de enero de dos mil dieciocho.


OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA GUADALAJARA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION
PLURINOMINAL
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

